

## **DECRETO**

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiseis de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el
- cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiseis de diciembre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
  - Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el pasado día 12 de diciembre del año en curso.
  - 2. Ratificación del Decreto del Presidente, de fecha 21 de noviembre de 2017 (nº resolución 2017/00006468), por el que se resuelve clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas en el expediente "Conservación y Mantenimiento de la Red Viaria (Caminos y Carreteras).
  - 3. Aprobación del expediente de contratación para el suministro de mobiliario de oficina para los distintos Servicios y Departamentos de la Diputación Provincial de Córdoba (año 2018).
  - Aprobación prórroga contrato del servicio de limpieza en la primera planta de Casa Palacio y Edificios Periféricos propiedad de la Diputación Provincial de Córdoba.
  - Aprobación prórroga contrato del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba, para el Centro Agropecuario Provincial de la Diputación de Córdoba.
  - 6. Consulta pública del Reglamento de Prestación de Servicios Técnicos de la Diputación.
  - Nombramiento de funcionarios de carreta en plazas de Administrativo mediante el sistema de promoción interna.
  - Aceptación de la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Doña Mencía de subvención concedida al amparo de la Convocatoria para "Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2017.
  - Aceptación de la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Montalbán de subvención concedida al amparo de la Convocatoria para "Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2017.
- 10. Inicio de expediente de pérdida total de derecho al cobro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Villaralto al amparo de la Convocatoria para "Proyectos de Participación Ciudadana durante el año 2017.
- 11. Denegación de solicitud de modificación Presupuesto de subvención otorgada al amparo de la Convocatoria Proyecto Segunda Oportunidad 2017".

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 1 / 2

oc001\_convocator



- 12. Aprobación de ampliación plazo ejecución y modificación presupuesto solicitada por beneficiarios Convocatoria adquisición material inventariable Agrupación Voluntarios Protección Civil.
- 13. Propuesta de Resolución Definitiva Control Financiero Convenios Deportes 2013-2014.
- 14. Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención nominativa otorgada al Club Deportivo Aventura-Dos para el Programa de Deporte Adaptado 2013
- 15. Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención nominativa otorgada al Club Deportivo Aventura-Dos para el Programa de Deporte Adaptado 2015.
- 16. Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención otorgada al Ayuntamiento de Moriles al amparo de la Convocatoria de subvenciones Fomento Deporte Base 2015.
- 17. Resolución de expediente de pérdida total de derecho al cobro de subvención concedida a la Asociación Juvenil Banda de Cornetas y Tambores Jesús Preso concedida al amparo de la Convocatoria Ocio y Tiempo Libre 2015.
- 18. Aceptación Renuncia Subvención concedida dentro de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones, Federaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, durante el año 2 017
- 19. Aceptación de la renuncia a subvención otorgada al amparo de la convocatoria de subvenciones " Entidades Deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de Actividades Deportivas, durante el año 2017.
- 20. Desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Lucena al acuerdo de Junta de Gobierno de resolución definitiva de procedimiento de reintegro en la Convocatoria de Ocio y Tiempo Libre 2015.
- 21. Propuesta complementaria de la Convocatoria de Subvenciones para el desarrollo de proyectos dentro del Programa Somos pueblo, somos cultura de la Diputación de Córdoba, correspondientes al ejercicio de 2017.
- 22. Dando cuenta Decreto Avocación y Resolución Convocatoria de Subvenciones a Empresas y Entidades Privadas, para el Fomento del Empleo de Mujeres con Dificultades de Inserción Social, programa "Emple@", en la provincia de Córdoba, correspondiente al año 2017.
- 23. Dando cuenta del decreto de avocación de competencias de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para la realización Programas, Actividades y Eventos Deportivos durante el año 2017.
- 24. Dando cuenta del decreto de avocación de competencias y Resolución de la convocatoria Entidades Deportivas 2017.
- 25. Dando cuenta del Decreto de Avocación de competencias y resolución de la "Convocatoria Entidades Deportivas. Equipos Senior. Temporada 2017-2018 (o temporada 2017). Máxima y submáxima competición"
- 26. Ruegos y preguntas

**EL PRESIDENTE** 

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11 Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

oc001\_convocat

Num. Resolución: 2017/00007391